



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELÉGRAMAS Y ANUNCIOS.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctas., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 80 ctas., seis 14, un año 26.—En Ultramar y al extranjero, tres meses 12 pts.

**CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.**—Los pagos son adelantados.—No se admiten setos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16.º y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos: atrasado 1 pta.

**PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.**—En Murcia, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, izquierda.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Centro universal de anuncios de Roldós y Comp.ª, Escudillers, 5, 7 y 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expeditor de anuncios.

### LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañías de seguros reunidos.  
Estando á mi cargo una de las dos subdirecciones que en esta provincia representan á dicha compañía de seguros, pongo en conocimiento del público que cuantos antecedentes, datos y noticias se deseen adquirir sobre la misma, se facilitan en las oficinas de la indicada subdirección, establecida en la calle de Zambrana sin número.

El Subdirector,  
PATRICIO SERRA, 1

### LA PAZ DE MURCIA.

Dice «La Provincia» de Alicante:  
«D. JOSÉ MARÍA MUÑOZ:  
Hé aquí un nombre que se pronuncia con admiración en todos los círculos de esta capital.

Por qué?  
La siguiente carta lo explica. Nosotros no podemos.

La pluma no acierta á trazar todo lo que siente nuestro corazón hacia ese hombre extraordinario que pone su fortuna en manos de los desvalidos.

D. José María Muñoz entregó ayer CINCO MILLONES en láminas del Tesoro, 40,000 duros, para socorrer á los desgraciados de Murcia y Orihuela.

La cantidad será recibida por el señor Gobernador civil que personalmente dió las gracias al donante, en nombre del Gobierno de S. M.

Nosotros, en nombre también de los desgraciados se las damos, poseídos de un entusiasmo que no acertamos á explicar.

Hé aquí ahora la carta:  
Sr. D. Ricardo Puente y Brañas, Gobernador civil de la provincia de Alicante.

Alicante 20 de Octubre de 1879.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Al leer en los periódicos los horribles desastres causados por la inundación habida en Murcia y Orihuela, se inundaron también mis arrugadas mejillas con lágrimas que solo arrancan las desdichas humanas, y al ver tanta desolación y desventuras para millares de familias laboriosas que repentinamente pasaron del bienestar á sufrir el inmenso dolor de no poder salvar á seres queridos ni los frutos de sus trabajos de toda la vida, arrebatados instantáneamente por las corrientes desoladoras, me apresuro á dirigirme á V. S. manifestándole que ya que no sea posible enjugar un llanto por tanta desventura, contribuyamos á cubrir la desolación y á satisfacer el hambre que á la inclemencia sufren desde que desapareció el hogar, la propiedad, el ganado, ropas y cuanto tenían.

Por mi parte ofrezco á las cien familias de Orihuela y su huerta que estén más necesitadas y empobrecidas por la inundación, dos millones de reales nominales en títulos de la Renta perpetua exterior del 3 por 100, y tres millones trescientos diez y seis mil reales de igual modo á las ciento cincuenta familias de Murcia y su huerta que se hallen en el mismo caso á juicio de las respectivas juntas de socorros, previa aprobación de los Sres. Gobernadores civiles. Los expresados valores, comprendidos en un solo resguardo de la Caja general de Depósitos en concepto de depósito voluntario, le pondré á disposición de V. S. y del Sr. Gobernador de Murcia inmediatamente que me designe la persona que merezca su confianza á fin de endosársela á su favor y que haga efectivo su importe á precio de cotización, pues yo por mi delicado estado de salud no puedo por ahora salir de mi casa.

Pero este donativo lleva consigo una precisa condición y consiste en que entendiéndose V. S. con el Sr. Gobernador de Murcia y las juntas de socorro de aquella ciudad y de la de Orihuela, dispongan sin pérdida de tiempo lo conveniente, para que distribuya lo que ofrezco á las doscientas cincuenta familias de que formará listas dichas comisiones cuya distribución tendrá lugar el día 27 del corriente en Orihuela bajo la presidencia de V. S. y el 28 en Murcia presidida por aquel Sr. Gobernador. El reparto de este donativo se hará independientemente de cualquiera suscripción, ya sea general, ya particular, sin involucrarlo con ninguna otra, y á pesar de mi delicado estado de salud he de asistir á dicho acto acompañado del Diputado provincial señor D. Antonio Blanquer, por cuyo conducto tengo el gusto de remitir á V. S. esta carta por haber acompañado á V. S. á todas partes, con riesgo de su vida durante su peligrosa y salvadora estancia en Orihuela. He creído conveniente citar las citadas fechas porque con la prontitud son eficaces los socorros y sin ella la miseria aumentaría las víctimas que están clamando amparo y protección.

Como V. S. tiene celo, actividad y corazón que siente como el mío las desdichas humanas, no dudo que empleará los medios de que dispone su autoridad tutelar para que se cumplan mis deseos.

Sea de V. con la mayor consideración, su más atento seguro servidor Q. B. S. M.,  
José M.ª Muñoz.

Si esta rasgo de desprendimiento, si la carta que dejamos transcrita, no fueran bastante por sí solos para expresar todo lo que vale este gran hombre cuyo nombre pasará á la posteridad pronunciado con veneración, lean nuestros abonados los siguientes detalles que publicamos sin comentarios porque no hacen falta.

En la villa de Cabezueta, provincia de Cáceres, se están restaurando á expensas del Sr. Muñoz los santuarios de la Virgen de Peñas-altas y de Santiago, y construyendo de nueva planta dos locales, uno para hospital y otro para escuelas de niños con habitaciones independientes para los profesores; por lo cual y por las cuantiosas limosnas y otros actos de caridad que hace muchos años viene practicando en dicha villa, el Ayuntamiento le ha declarado *hijo predilecto, varón insigne, honra y prez del pueblo presidente honorario de las juntas de Beneficencia y de Instrucción primaria*, acordando así mismo que se ponga el nombre de Muñoz á la calle del Abad en que nació, que se coloque su retrato, al óleo, en la Sala Consistorial y que de fondos municipales se construya SU ESTATUA de bronce, que será colocada en dicho santuario de la Virgen.

En la Sta. Iglesia Catedral se cantará hoy á las 4 y media una solemne vigilia, y mañana á las 9 y media misa de Requiem en sufragio de los fallecidos en la inundación. A estos funerales asistirá el Excmo. Ayuntamiento y el Excmo. señor Obispo é Ilustre Cabildo Catedral invitando á todos los murcianos á que concurren. Todos los Sres. Sacerdotes que lo tengan por conveniente podrán concurrir mañana, para aplicar misas á los finados.

La suscripción abierta en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, arrojaba ayer lo siguiente:

|   | Rs.   | Crs. |
|---|-------|------|
| Suma anterior   | 63035 | 72   |
| D. Francisco y D. Tomás Carrion García, D. Juan Torralba Lopez, D. Angel Senac y otros vecinos de Pozo-Estrecho | 2123  | "    |
| Sres. Jules Gonnias y compañía, de Bayona   | 400   | "    |
| D. Juan de Dios de Cañada Alvarez, Rosendo Alcázar Gonzalez Zamorano, José Gallardo y Guzman, de Málaga         | 500   | "    |
| 500   | "     | "    |
| Suma y sigue  | 67058 | 72   |

Además está la lista de suscripción de los Concejales, que por no estar completa no la publicamos todavía.

Hoy se esperan las 2,400 libras de pan que de Albacete envía el Colegio de Abogados de aquella capital.

Nuestro amigo y estimado paisano D. Miguel Yagües nos ha remitido la invitación del empresario del Teatro de la Zarzuela y el prospecto de la función que el mismo ofrecía para el Martes á beneficio de las víctimas de esta provincia.

D. Enrique Salas, empresario, y don Luis M. de Larra y D. Manuel Fernandez Caballero, directores, reciben en estas líneas la expresion mas sincera del reconocimiento de un pueblo entero, que sabe apreciar cuanto por él se hace.

Nuestro amigo D. Luis Martinez tiene orden de D. Claudio Arañó y Arañó, de Barcelona, de entregar para el socorro de nuestros hermanos la suma de 2,000 rs., sin perjuicio de aumentar esta cantidad. Enviamos á este fabricante las mas expresivas gracias.

El personal activo de la Junta central de socorro ha quedado acordado en la siguiente forma:

- Presidente honorario, Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo.
- Presidente efectivo, Excmo. Sr. Gobernador.
- Vice-presidente, Ilmo. Sr. Dean.
- Otro, Sr. Presidente de la Diputación.
- Otro, Sr. Alcalde de la capital.
- Depositario de fondos, D. Eduardo Marin Ballo, comisionado del Banco de España.
- Idem de efectos, D. Sebastian Servet.
- Contador, D. Eladio Nolla.
- Interventor, Sr. Conde de Roche.
- Secretario, D. Rufino Marin Ballo.
- Otro, D. Rafael Almazan.
- Otro, D. Pedro Diaz Cassou.
- Otro, D. Narciso Clemencin.

El pan se repartirá todavía en mayor cantidad que se venía dando, y correrá á cargo del Ayuntamiento por unos días, el tiempo bastante para que la Junta organice listas para su distribución equitativa en los partidos.

Los Sres. D. Mariano de Zabálburu, D. Luis Navarro, Sr. Conde de Balazote y Sr. Marqués de Corvera, han concurrido en sentidos oficios, aceptando el cargo de representar en la Junta de Madrid á la central de esta capital.

D. Sebastian Servet ha recibido un telegrama de Mr. Rondeau de Paris, participando es presidente de un comité formado para proporcionar socorros á esta ciudad y que pronto llegará el Sr. Lopez con los primeros fondos, interin se reunen mas.

A la sesion que anoche celebró la Junta de socorros asistieron Diputados y Concejales, en virtud del último acuerdo de que todos formen un solo centro comun para anar los trabajos.

La Junta de Senadores y Diputados ha oficiado el Sr. Gobernador poniendo á su disposición 100,000 pesetas con destino á los pueblos inundados de la provincia.

Ayer tarde regresó de Cartagena el Presidente de la Diputación, hoy lo hará el Sr. Gobernador con motivo de la salida de la escuadra.

D. Donato Granados, Alcalde de Mazarron, con una comision de vecinos de aquella villa han venido con bultos de ropas, que á su presencia, y en el acto, como era su deseo, repartieron los señores Nolla á los desgraciados que las han perdido en Nomduernas y Era-alta.

D. Antonio Valdivieso, capitán de la Guardia civil, se nos asegura mejora de la herida que se causó en un pié cuando con heroico afán y sin descanso ni tregua se dedicó á salvar á los infelices de la huerta.

D. Federico Amat, de Madrid, ofrece encargarse de la educacion de uno menor de 5 años, sin distincion de sexo, de los que sean hijos de familias perjudicadas por la inundacion.

El Instituto de segunda enseñanza de Palencia remite 380 rs.; de la villa de Molina remiten 297 rs. y bultos de ropas.

El personal del Cuerpo de ingenieros de minas de este distrito se ha suscrito por 289 pesetas.

D. Andrés Mellado, de Madrid, remite 25 bultos de ropas.

Los Sres. Nolla, de Valencia, han formado un centro de recaudacion para acudir al socorro de los inundados y han reunido la suma de 13,700 rs. y 525 piezas de ropas nuevas y 500 usadas. Además anuncian que los Casinos y Teatros preparan funciones á beneficio de los inundados.

De Pozo-Estrecho se ha recibido en la Secretaría del Ayuntamiento un importante donativo hecho á favor de los que han sufrido pérdidas en la inundación, el cual asciende á 2,423 rs. que se han entregado á nombre de don Francisco y D. Tomás Carrion García, D. Jesus Torralba Lopez, D. Angel Serna y otros vecinos de aquel pueblo.

Los Secretarios de la Junta de socorro han quedado encargados de instalar una oficina con el precio personal para que sea posible el despacho de cuanto la Junta acuerde ó tenga que resolver.

Casi todo el número de «La Union democrática» de Albacete viene dedicado á tratar de la inundacion de Murcia y á excitar á sus paisanos á que acudan á suscribirse. Nos parece poco el reconocimiento eterno que á todos nuestros colegas les ofrecemos por única recompensa, para agradecer el interés y preferencia con que se ocupan de nuestra desgracia, desgracia que cada dia se nos hace mayor, segun vamos conociendo la enormidad de los tristes efectos producidos y que desgraciadamente nos han alcanzado en una parte.

El Gobierno de S. M. ha recibido un aplauso hasta de sus enemigos políticos con motivo de su reciente disposición para la suscripción nacional: tan general elogio está por cima de cuanto pudiéramos decir, con el sello, para algunos, del interés.

En Albacete se han nombrado comisiones para todos sus barrios á excitacion del colegio de Abogados, y una junta directiva de la que es secretario nuestro querido paisano D. Agustin Medina: en las comisiones figuran don José María Diaz y D. Manuel Alcázar. Siguen preparándose dos funciones teatrales por la Sociedad del Liceo.

La hermandad de la Vela y Alumbrado ha dispuesto que el Domingo esté en la iglesia del Sto. Rosario en sufragio de los fallecidos en la inundación. Habrá misas de media en media hora desde el alba hasta la una. Después de la reserva se cantará un solemne responso.

En el Ministerio de Hacienda se han suscrito por 13,000 pesetas y el señor Ministro está animado de los mejores deseos, no solo para resolver favorablemente los expedientes de moratoria de contribuciones sino para presentar á las Cortes un proyecto de Ley para perdonarlas.

Justo, justísimo sería, pues no existiendo las fincas mal se puede pagar el tributo.

El telegrama recibido por nuestro amigo el Sr. Gimenez de Cisneros, Administrador de Correos, en contestacion á la circular remitida por dicho señor á sus compañeros de carrera en España, y de cuya accion nobilísima dimos ayer cuenta á nuestros lectores, está concebido en los siguientes términos:

«Esta Direccion general, y los empleados de todas las Administraciones ceden un dia de su haber, para socorro de los desgraciados de esa provincia y de las de Alicante y Almeria.—Queda contestada su carta de ayer.» Dios se lo pague.

Nuestra apreciable colaboradora doña Eladia Bautista nos honra con las siguientes líneas y un donativo para víctimas de la inundacion:  
«Sr. D. Rafael Almazan.

Mula 21 Octubre 1879.

Muy señor mío y estimado amigo: HorrORIZADA por las noticias que me suministran los periódicos de esa capital y los viajeros que llegan, tomo la pluma para escribirle estas cuatro líneas.

Comprendo muy bien cual será la pena de esos desgraciados, libres por milagro de la inundacion asoladora. Me parece que los contemplo, y escucho sus dolorosos ayes, clamando en vano padres, hijos, hermanos y esposos, por los pedazos queridos de su corazón. Infelices! Sin recursos, sin hogar y sin familia; cuánta será su amargura; y cuán triste la muerte que han corrido los seres por quienes lloran!

No se puede dudar, que la ciudad del Segura tan acariciada por sus hijos, tan arrullada por sus poetas, es al par que bella desgracia. Vése acometida de terribles epidemias cuando en ningún otro punto de la península se sienten el menor amigo; sucedense los incendios de sus principales y mas importantes edificios; sucedades unas veces, inundaciones otras. ¡Pobre Murcia! ¡Qué ángel exterminador se cierne en tu hermoso cielo?

Y luego, ¡quienes han sido, en primer término las víctimas de esta memorable catástrofe! Los honrados y pacíficos habitantes de la huerta; esas gentes sencillas y laboriosas, tan sufridas como dignas, que pasan su vida arrosando las inclemencias del tiempo, para luego regalarmos con sus ricas legumbres, sus excelentes verduras y sus frutas esquisitas.

Cuando después de sus penosas fatigas se entregaban al descanso, rodeados de sus hijos bajo del amigo techo, cómo pudieran pensar que aquella noche era la última de su ventura doméstica!

No puede dudarse que la Providencia tiene secretos inescrutables que el hombre no puede comprender jamás.

Concluyo, Sr. Almazan, remitiéndole 60 rs. para que los invierta segun su agrado en el socorro de esos desgraciados, ó sirvan para aumentar la suma de la suscripción.

Sabe es su afirma, s. s. q. s. m. h.,—Eladia Baulista y Patier de Pantoja.

Leemos en «La Prensa Gaditana»: «Toda la prensa de Madrid se ocupa de las catástrofe en la provincia de Murcia, y «La Prensa Gaditana», al acoger en sus columnas el artículo que en otro lugar de este número verán nuestros

lectores, se asocia á los nobles sentimientos que manifiesta el pueblo español y ofrece sus columnas á las autoridades, corporaciones y juntas que se nombren para recaudar fondos.»

Dice «El Contribuyente de Jerez»: «Dignas son del mayor interés las víctimas del azote de la inundacion y digna del más sincero elogio la actividad del Gobierno en pró de esos desgraciados; por nuestra parte ponemos á disposicion del Gobierno, de sus delegados en nuestra provincia y pueblo, y de nuestro digno Alcalde, nuestro escaso valer para cuanto nos consideren útil, en favor de tan levantado pensamiento.»

De un extenso suplemento de «El Eco de Lorca» tomamos las siguientes dolorosas noticias:

«Las pérdidas son inmensas. No ha quedado ni vestigio siquiera de acequias, partidores, ni las demás divisiones para el aprovechamiento de las aguas, y se calcula en más de dos millones de reales lo que tendrá que gastar el Sindicato, solo para reponer las obras del rio en el estado en que se hallaban antes de la catástrofe.

En el caserío de Sta. Quiteria puede ponerse una lápida diciendo: «aquí existió...» Tenemos noticias de más de 80 casas completamente arruinadas, contando únicamente las inmediaciones de la ciudad, pues en cuanto á chozas, barracas, casas de campo etc., es imposible determinar su número. Exceden de 200 las que asustan ruina, sin que sus dueños hayan podido albergarse en ellas, y en más de un doble las que han sufrido averías de mayor ó menor consideracion.

Multitud de familias han quedado solo con la ropa que llevan puesta, y son innumerables las caballerías, ganados, animales de labor, que han perecido en el desastre. Solo un comerciante de la calle Mayor del Barrio ha perdido más de 40,000 rs. inutilizándose todos los géneros que tenía en su almacén.

Hay comarcas enteras en que la corriente ha arrancado de cuajo los terrenos de labor, cuando menos los árboles y demás plantaciones.

Puertas y ventanas rotas, muebles en desorden arrastrados por el turbion, casas enterradas en el legamo á una altura de más de dos varas, efectos de todas clases averiados ó destruidos, ruinas y desolacion por todas partes: hé aquí el aspecto que ofrecen todos los sitios por donde ha pasado la inundacion asoladora.

Los albergues, paradas, puestos de comercio, situados á ambas orillas del rio, completamente arrasados. Destruídos dos molinos, y los demás sin funcionar, habiéndose tomado por las autoridades energicas medidas para hacer frente á la cuestion de subsistencias, que no ha sido tan pavorosa como se temia, por haber afortunadamente bastantes generos almacenados, y existencias, de fácil transporte en algunos puntos próximos. Se nota sin embargo la escasez, y gracias al esfuerzo y patriotismo de que la poblacion en masa está dando relevantes pruebas, se vá evitando este grave conflicto.

En suma, las pérdidas son tan enormes que tardarán muchos años en borrarse las huellas de tan espantoso desastre.»

El Sr. Muñoz ha sido nombrado Presidente honorario y socio de mérito del Casino de Alicante.

Nosotros le honraríamos mas, hijo adoptivo de Murcia merezca ser.

Las víctimas encontradas en Lorca hasta el 17 son el número de 12, y se teme me haya algunas más cuando se comienza limpiar los caños, acequias y campos completamente enterrados bajo los tarquines. Algunas han perecido entre los escombros de las casas; las más ahogadas, y lanzados á la orilla sus cadáveres por la corriente.

Hoy varias personas, cuyo paradero no se sabe después del desastre, y que por hallarse segun se cree en puntos próximos al rio, se teme que hayan perecido.

Dice «La Provincia» de Alicante:

«Anoche, y por indicacion de los socios del Casino, fué obsequiado con una serenata, en la que tomaron parte las tres músicas que hay en la actualidad en esta poblacion, el Sr. D. José María Muñoz.

Un gentío inmenso acudió á la calle de San Fernando.»

«El mejor dentista es el Agua de Philippe empleada con el Odontalina, pasta dentaria y verdadero carmin de la boca.»

«El mejor jabon es el Jabon de Vegetation para los cutis finos y delicados.»

Agua, 12 reales.—Odontalina, 18 rs.—Jabon, 6 rs.

Depósito en las principales perfumerías.—Venta en las principales perfumerías.

De la provincia de Cáceres escriben á *El Popular* la siguiente carta dándole cuenta de la extensión que allí ha tomado la usura.

Esta carta tiene tanto más interés cuanto que lo que en ella se dice, puede igualmente aplicarse á todas las provincias, lo cual revela la postración á que ha venido este infortunado país:

«Casas del Monte 16 Octubre 1879.

Sr. Director.

Muy señor mío y de mí más distinguida consideración: La experiencia tiene demostrado en los once años que cuenta de existencia su ilustrado y humanitario periódico, que Vd. como su digno director, está consagrado exclusivamente á la defensa de los intereses materiales de los pueblos, con cuya noble y patriótica conducta ha adquirido el envidiable renombre de centinela avanzado de los mismos, y en tal concepto, todos sus abonados debemos demostrarle las necesidades que cada cual experimenta en su país respectivo, para que clame sin cesar ante en Gobierno de S. M. (que Dios guarde) y demás poderes legítimamente constituidos, á fin de que tan luego como las circunstancias se lo permitan, provean de provechosos y eficaces remedios.

Yo, el más humilde é insignificante, me he propuesto llenar fielmente este sagrado deber, reseñándole en lenguaje franco y sencillo los peligros que amenazan á esta como á las demás provincias del reino.

Una terrible calamidad nos aflige en la actualidad, conocida de todos, que es la detestable usura, que desgraciadamente se presenta con todas sus horribles formas, tanto en las grandes centros de población, como en las de segundo y tercer orden, y hasta en los pueblos rurales. Si, señor director; la usura, que arruina y empobrece las familias y los pueblos, campea triunfante en todas partes, sin que las autoridades, ni cosas particulares contribuyan á desterrarla ni á ponerla el debido correctivo.

Es muy triste y desconsolador que en este apartado rincón de la provincia de Cáceres, esté la usura destruyendo los capitales grandes y pequeños, empobreciendo á toda prisa á la generalidad de sus habitantes, y enriqueciendo á la par á ciertos hombres que, sin piedad ni compasión de sus semejantes, la ejercen y se alimentan con el sudor del infeliz labrador contribuyente, que buscando en ellos protección, solo encuentran su completa ruina.

Con franqueza y estricta veracidad voy á patentizar á Vd. lo que en este infortunado país acontece. En él existen personas que dan dinero con un 20 por 100 de interés, y este es muy módico en comparación de otras más codiciosas, que lo dan del 20 al 36, y las más aprovechadas á dos reales mensuales por cada duro que prestan. Hay especuladores que, sin ningún miramiento social, y deseosos solo de dar más extensión á la esfera en que desgraciadamente reina la detestable usura, y para remediar al pobre, como ellos dicen, dan dinero adelantado para adquirir toda clase de frutos de la tierra; y tanto es así, que pagan la aroba de uvas á dos reales, y dos y medio, calculándose que cada tres arrobas les produce un cántaro de vino, que les viene á costar cuando más 8 rs., y generalmente lo venden de 14 á 16, quedándose siempre libre el valor del aguardiente de 20 grados, que les resulta del orujo, para reintegrarse con creces del escaso trabajo que les proporciona la recolección; las judías las pagan á 3 rs. fanega, y las venden de 60 á 70; el centeno lo pagan de 16 á 17, y lo venden de 35 á 40.

El aceite pagan la cántara de 35 á 40 reales, y la venden de 60 á 65; la fanega de cebada la pagan á 16 rs., y la venden de 35 á 40; la fanega de castañas verdes las pagan con solo tres meses de anticipación, á 10 rs., vendiéndolas ellos de 16 á 20; presentándose los tales especuladores á recoger los referidos artículos de una manera descortés y amenazadora para imponerse á sus tímidos deudores, siendo su distintivo el costal ó saco que constantemente llevan al hombro; teniendo el descaro de dejarle de apremio en el domicilio del humilde deudor si este no les paga lo que con la mayor desfachatez le piden en el acto. También al llegar los comisionados de apremio á los pueblos por contribuciones y demás impuestos públicos, que es cuando más necesitan de recursos los agobiados contribuyentes, se combinan esta clase de sanguijuelas de la humanidad para hacer notorio que dan dinero anticipado por toda clase de caldos y granos á los precios ya mencionados, y no tienen más remedio que aceptar su interesado ofrecimiento, por costoso y sensible que les sea.

Ocurre una circunstancia muy grave, que no puedo dejar desapercibida, y es que cuando faltan cosechas de los artículos expresados, y los desgraciados que toman dinero anticipado por ellos no pueden pagarlos á sus funestos protectores, recurren estos al medio de aplazar el pago para el año siguiente, pero con un aumento de la cuarta parte sobre la cantidad total é intereses devengados, de modo que el usurero que buenamente puede reunir quinientos duros, los hace valer prodigiosamente, y tanto es así que en el transcurso de tres ó cuatro años que los tiene en circulación, los triplica y cuatruplica, improvisándose fortunas, á cuya sombra consiguen dedicarse á la holganza y á comer sin trabajar, que es precisamente lo que siempre se proponen en todas partes estos verdaderos tipos de ambición.

Como las actuales leyes del país no

les ponen tasa, trabas ni restricciones de ningún género, ejercen sus injustos tráficó á mansalva, y como la virtud de la caridad cristiana es desconocida por todos los que á ellos se dedican, marchan impávidos sin freno ni dique que les contenga en sus reprobables demasías.

Por todo lo expuesto, y con el laudable fin de evitar nuestra completa ruina, nos encontramos ya en el imprescindible caso de excitar eficazmente la filantropía de los grandes títulos, opulentos propietarios y banqueros españoles, para que, con el apoyo del ilustrado Gobierno que felizmente dirige los destinos de la patria, se establezca un Banco Agrícola en esta corte, con el carácter de central, y sucursales del mismo en todas las capitales de provincia y de partido, dando dinero con hipoteca especial al moderado interés de un 6 por 100, á fin de que sus saludables beneficios lleguen al desvalido labrador y al agobiado contribuyente, para que de esta manera florezcan la agricultura, la industria, el comercio y las artes, y salgan de la postración y abatimiento en que hoy se encuentran estos elementos, adquiriendo la nación española su antiguo esplendor y envidiable poderío.

Dígnese Vd., señor Director, insertar estas desahucadas líneas en su apreciable periódico, que si por fortuna mía encuentran eco en los grandes centros de riqueza de esta nación sin ventura, dispensaremos un bien inestimable á la humanidad desvalida; repitiéndome con este motivo su más respetuoso y constante suscriptor Q. B. S. M.—Francisco Garrido.»

Copiamos de *El Tiempo*:

«Le Figaro dice hoy lo que sigue: «Hoy por la mañana habrán salido de París el duque de Madrid y doña Isabel II. Don Carlos va á una partida de caza, y la reina doña Isabel es esperada en el castillo de Fontenay. Quizá vuelvan á encontrarse juntos en Madrid.»

Un colega pregunta por qué no se sacan á oposición las veintitres plazas vacantes de letrados de Hacienda.

Ignoramos si asciende á ese número el de las vacantes, pero *El Gémito Público*, al dar la noticia, añade:

«Pues no se sacarán: Por supuesto que no comprendemos cómo puede haber tantos aficionados á esas plazas, que, después de todo, requieren toda una carrera universitaria y una oposición para ir cobrando 7.200 reales efectivos.»

Es más; para no ascender y para que puedan quedar cesantes al menor capricho de un ministro, no comprendemos que subsistan esas plazas en la forma en que ahora se encuentran.

Parece que el señor ministro y los directores de Hacienda han tomado la determinación de descontar un día de haber á cada uno de los empleados, pero entendiéndose el haber íntegro, es decir, sin descuento, con destino á las víctimas de la inundación.

La comisión provincial de Madrid, en uso de las facultades que la ley orgánica le concede, ha convocado ayer tarde en sesión extraordinaria á los diputados provinciales que se encuentran en la capital, á fin de que la Corporación contribuya por su parte á hacer menos aflictiva la situación de nuestros hermanos de Alicante, Almería, Málaga y Murcia, acordando se destine con aquel objeto la suma de diez mil pesetas del fondo de imprevisos.

Parece, además, que se ha abierto una suscripción entre los señores diputados provinciales y empleados de la casa, y que entre varios de aquellos señores se agita la idea de dar una corrida extraordinaria en la Plaza de Toros, aceptando los ofrecimientos que se han hecho por el empresario y algunos ganaderos y diestros; encargando de la distribución de billetes á una respetable junta, cuyos actos de caridad son bien notorios.

Esperamos que las juntas encargadas de recoger los donativos en efectos y metálico con destino á los pueblos inundados, remitan cuanto antes estos recursos, llevando una cuenta exactísima de lo que se envía, á fin de evitar confusiones y de socorrer inmediatamente las más urgentes necesidades, pues sabemos que muchas personas están casi desnudas y tienen que dormir en el suelo, sin colchones ni abrigos, por carecer de todo.

En el Ateneo de Barcelona ha pronunciado el Sr. Cánovas un notable discurso, como todos los su-

jos, donde, después de manifestar cuánto se honra con ser hijo del trabajo y deberlo todo al trabajo, añadía:

«En este concepto soy yo, señores, un hijo de la democracia moderna, un hijo y verdadero representante de esa democracia; porque yo, para elevarme á donde me ha elevado la fortuna; porque yo, para haber tenido el honor de gobernar por algún tiempo, por bastante tiempo, esta noble nación, no he tenido que arrojar privilegios en ninguna noche célebre, ni he tenido que despojarme de ningún título ni nobleza heredada, ni he tenido que abandonar feudos ni nada que la tradición, el tiempo ni la herencia hubieran podido amontonar sobre mi cabeza; sino que, hijo únicamente del trabajo, de la inteligencia, de la lucha, viviendo enteramente á la luz del día, espíritu de mi tiempo, fortalecido únicamente por el prestigio, por el poder de las ideas y del pensamiento, he conquistado todo lo que soy, todo lo que he sido, sin duda inmerecidamente.

Pero si esto en mí ha sido inmerecidamente, será de toda suerte testimonio de que solo con el trabajo y el pensamiento, únicamente con los méritos propios, mayores ó menores y sin ningún título de los que sueñan en la vieja aristocracia, en este tiempo, en este siglo y en esta patria, es posible llegar á todo, es posible serlo todo, es posible hacerlo todo. Y hé aquí, señores que me escucháis, el sentido más directo, la demostración más palpable que estos tiempos pueden ofrecer del triunfo de la democracia. (Aplausos).»

## Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Suscripción nacional para el socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones (continuación).

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos indultando á Tomás Hernández, Marcial Martínez, Víctor Orte y Gregorio Domínguez de la pena que les fué impuesta por la Audiencia de Burgos, é indultando asimismo á Manuel Sales Güeño, Manuel Ripollés Segarra y Vicente Teno Tomás, condenados por la Audiencia de Valencia.

—Dictamen de la comisión de codificación al remitir el proyecto de compilación de las disposiciones vigentes sobre Enjuiciamiento criminal.

**Ultramar.**—Real decreto disponiendo que el personal de jefes y oficiales de las oficinas de Hacienda de la isla de Cuba, las asignaciones para escribientes y el servicio de las mismas dependencias, se ajuste á las plantillas que en la *Gaceta* se publican.

**Hacienda.**—Real orden declarando que no procede otorgar al Ayuntamiento de Folgoro de la Rivera, provincia de Leon, rebaja alguna en su encabezamiento de consumos.

—Otra disponiendo que se habilite la playa de Rodalquilar, en la provincia de Almería, para el embarque, desembarque de frutos y productos del país, para el embarque de la alumbre que allí se beneficia y para el desembarque de carbon mineral extranjero.

—Otra disponiendo que los jefes económicos de las provincias de Alicante, Murcia y Almería, dicten desde luego cuantas medidas puedan conducir á la rápida y perfecta instrucción de los expedientes por parte de los Ayuntamientos, y que la dirección general de Contribuciones proceda inmediatamente á la reunión de los datos que considere necesarios para redactar el oportuno proyecto de ley de perdón á los mencionados pueblos de la parte de contribución territorial que, según las pérdidas que cada uno haya experimentado, se estime justa y equitativa.

—Otra disponiendo que se habilite la playa de Burriana, en la provincia de Málaga, para el desembarque de todas las primeras materias que á la construcción de la fábrica de azúcar denominada «Las Mercedes» se destinan.

—Otra disponiendo asimismo que la aduana de Santa Pola, en la provincia de Alicante, se eleve á la categoría de segunda clase, facultándola para introducir cereales y sus harinas, espartos, carbon y madera sin labrar.

**Gobernación.**—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Isidro Gonzalez, relativo al nombramiento de médico titular de Torrelavega (Santander).

**Fomento.**—Real orden disponiendo que se publique en la *Gaceta* el resumen de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Setiembre próximo pasado en la custodia de los montes públicos.

El Ayuntamiento de Madrid, en sesión de anteayer, votó la cantidad de 5.000 duros con destino á los desgraciados en la inundación de las provincias de Levante.

Ha regresado á Madrid con su familia el Sr. Romero Robledo. Sus amigos políticos y particulares acudieron á recibirle y saludarle á la estación del Mediterráneo, llenando el andén. Allí vimos á muchos diputados, altos funcionarios y periodistas, que se disputaron el estrechar la mano del afortunado ex-ministro, que agradeció mucho á todos la nueva muestra de consideraciones y de cariño que le tributaron.

Dícese que el valor natural de los destrozos causados por la inundación en la huerta de Murcia se aproxima á 150 millones de reales, lo que se comprende tratándose de una extensión de 25 leguas de tierra dedicada á valiosos cultivos y poblada en su mayor parte.

El regicida Manuel Pastor, que logró fugarse del Saladero después de ser condenado á pena capital, se ha suicidado en Buenos-Aires, disparándose un tiro de revolver en la sien derecha.

El citado Pastor llevaba cinco años de residencia en Buenos-Aires.

Del tren mixto que salió anteayer de Madrid para Zaragoza, entre las estaciones de Vicálvaro y Torrejon, fueron robados de un wagon de equipajes tres baules mudos, pertenecientes á la señora marquesa viuda de Ayerve. Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil del tercio de esta capital, han logrado dar alcance á los tres presuntos autores del robo que, con dos caballerías, conducían los baules robados.

Entre los ladrones y la Guardia civil se cruzaron algunos tiros, logrando escapar uno y cayendo los dos restantes en poder de dicha fuerza, como también los efectos robados, que han sido puestos á disposición del juzgado de guardia. Los ladrones fueron conducidos á la cárcel del Saladero.

Esta es la versión que hemos oído en centros autorizados.

Nuestro país parece el de las desdichas.

Como si no fuera bastante la catástrofe de Murcia y demás poblaciones inundadas, un desprendimiento de tierra acaba de llevar la consternación á numerosas familias. Hé aquí un telegrama dando cuenta del número de víctimas de la inundación en Almería:

«Almería 20.—En el Hospital de esta ciudad han ingresado muchos heridos, víctimas de un enorme desprendimiento de tierras ocurrido en un desmonte de la carretera de Málaga. El camino ha quedado completamente obstruido.

El gobernador ha recorrido una parte de la provincia, y aun cuando no ha recibido los datos necesarios para formar juicio exacto sobre las desgracias personales ocurridas, opina que pasarán de ciento, á juzgar por el número de cadáveres ya encontrados.

En el pueblo de Níjar han sido encontrados algunos en el campo y en la playa.

Una carta de Cuevas, de persona autorizada, afirma que hasta aquel día habían sido hallados 23 cadáveres en dicha jurisdicción.

Tanto en esta ciudad como en los pueblos de la provincia, han quedado centenares de familias sin albergue, porque sus casas han sido totalmente arrastradas por las aguas.»

Parece que en todas las parroquias de Madrid, y en su defecto en la iglesia de San Isidro el Real, se verificarán honras generales por las almas de las desgraciadas víctimas de la inundación.

A la ceremonia concurrirá todo el clero parroquial de esta corte.

Las 2.000 pesetas con que contribuye á la suscripción nacional la Sociedad Económica Matritense, serán repartidas en la forma siguiente: 1.000 pesetas que distribuirá la Económica de Murcia, 500 la de Almería y otras 500 el alcalde de Alicante.

**Estado del tiempo.**—Tres depre-

siones existen en el Continente. La de Dinamarca, procedente del Océano, cruza el Báltico hacia el Sudoeste. Su influencia se ha dejado sentir en la Península por el aumento de temperaturas, disminución de presiones y lluvias en el litoral del Cantábrico que amenazan extenderse al Centro. Así, es probable que hoy se produzcan algunas lluvias. Las curvas de nivel están orientadas de una manera irregular. El tiempo se hace variable.

Ayer, lunes, la mayor presión—770 milímetros—estaba circunscrita á Valladolid; la línea de la menor—763 milímetros—pasaba por Barcelona, Soria, San Sebastian, Bilbao y Oviedo. Vientos del Sudoeste y Noroeste. Cielo cubierto en el Norte y Centro. Despejado en el Mediterráneo. Lluvia en la Coruña, Logroño, Orense, Pamplona y Pontevedra. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 24 grados en Tarifa; menor, 7 en Teruel; máxima en Madrid, 23; mínima, 4. Tranquilos ambos mares.

El Ayuntamiento de Almadén ofrece 1.000 pesetas para los pueblos inundados, en vista de la circular del señor ministro de la Gobernación.

Segun el telegrama que ayer remitió el gobernador de Alicante al señor ministro de la Gobernación, no son cinco, sino ocho, los millones de reales nominales en títulos del 3 por 100 que ha entregado un vecino de aquella capital con destino á los inundados de Murcia.

Los ocho millones nominales representan un millón doscientos veintiocho mil reales al precio de la cotización de ayer.

Aunque tememos ofender la modestia de tan humanitario bienhechor, debemos consignar su nombre: se llama D. José María Muñoz.

Dice *El Popular*:

Hemos recibido la Memoria sobre la Administración municipal de París, dedicada al Ayuntamiento de Madrid por los Sres. Dicenta y Salaya, comisionados por este para el estudio práctico de aquella notable organización.

Damos las gracias á nuestro querido amigo el señor marqués de Torneros, que nos ha proporcionado el conocimiento de un trabajo utilísimo, si, como no dudamos, la Corporación municipal se inspira en la buena organización de los servicios de la vecina República, sacando provechoso resultado de los cuantiosos gastos que originó la comisión.

Y ya que de estos hablamos, y toda vez que los autores de la Memoria no son los responsables, pues que en su introducción afirman que una de las circunstancias más favorables con que contaban para el desempeño difícil y delicado de su misión, era la de no haberlo solicitado, limitándose únicamente á obedecer un mandato, ¿no le parece al señor alcalde excesiva la suma destinada al objeto? ¿No entiende que el vecindario de Madrid podría formular algún cargo sobre la forma en que se distribuyen sus intereses?

Se nos dice—y lo publicamos, no tan solo para conocimiento de nuestros suscriptores, si que también porque se rectifiquen las cifras por algún de los periódicos que hoy están muy enterados de los asuntos municipales, si acaso nuestras noticias no fuesen exactas—que la Corporación municipal destinó para gastos del viaje de los Sres. Dicenta y Salaya 40.000 reales; que á su regreso se entregó además 20.000 reales al primero, y 10.000 al segundo, en recompensa del buen desempeño de su comisión, formando la suma de 70.000 reales, que, unida á la de 40.000 reales que cuesta la impresión de la Memoria, dan un total de 110.000 reales.

¿Verdad, señor alcalde, que allá en el fuero interno de su conciencia, piensa también como nosotros, que la tal Memoria sale extraordinariamente cara á este desgraciado pueblo?

En la junta extraordinaria celebrada ayer por el Círculo del partido constitucional, se ha acordado contribuir con 10.000 rs. para las víctimas de la inundación.

En los círculos militares se consideraban anoche como indicados para el cargo de comandante general de Holguin y Las Tunas, al mariscal de campo Sr. Valera; para Pinar del Rio y Matanzas, á los generales Bonanza y Reina (don Tomás), respectivamente, y para el mando de una brigada en Santiago de Cuba, al brigadier señor Ayuso.

También se dijo que el brigadier señor Pando había sido destinado á las órdenes del general Valera.

Por desgracia, es un hecho positivo, como ya hemos dicho, la existencia de la filoxera en el Ampurdán. El foco de Rabós constituye para Cataluña un gran peligro. La celina en que se ha descubierto domina toda la comarca, y la furiosa tramontana que reina en el país puede llevar á distancias considerables los gérmenes del contagio.

Ayer se han recibido los siguientes telegramas:

«Córdoba 21 (1<sup>o</sup> 25 mañana).—El tren expres número 92 se encuentra detenido en esta estación, á causa de haber descarrilado unos vagones de un tren de mercancías en los kilómetros 17, 18 y 19 de la línea de Sevilla.»

Huesca 21 (2<sup>o</sup>).—Los empleados de este gobierno civil han manifestado espontáneamente al gobernador que contribuirían en favor de la suscripción nacional con un día de haber.»

### Telegramas.

Frankfort 20.—Hoy ha fallecido en esta ciudad el secretario del ministerio de Negocios extranjeros de Prusia, señor Bulow.

San Petersburgo 20.—Los periódicos rusos llaman la atención sobre el carácter hostil de Rusia, que revela el lenguaje de lord Salisbury, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra.

Añaden que este lenguaje ha venido á descubrir el motivo secreto de la entrevista del príncipe de Bismark con el conde de Andrassy.

Stambul 20.—El gobernador de Kabul anuncia que varios afghanos marchan sobre aquella capital para hostilizar á los ingleses.

Londres 20.—El periódico el Daily Telegraph publica esta tarde un despacho diciendo que, después de un encarnizado combate, los rusos se han apoderado de Merv, en el Turkestan, sobre la frontera del Afghanistan.

Las tribus hostiles se han concentrado en las inmediaciones de Alkheh. Se han mandado refuerzos á las tropas encargadas de atacarlas.

París 20.—El periódico la Liberté encabeza con 500 francos su suscripción á favor de las víctimas de las inundaciones de España.

Berlin 20.—El periódico la Gaceta Universal de la Alemania del Norte, en su número de hoy, consagra palabras de calurosa simpatía á las víctimas de las inundaciones de Murcia.

Esperamos, añade, que Alemania figurará en primera línea en sus manifestaciones de simpatía, pues para los actos de caridad, y de beneficencia no existen fronteras ni distancias.

París 20.—Los telegramas de San Petersburgo desmenten por completo la noticia de que el príncipe de Gortschakoff vaya á ser sustituido por Valonjeff.

Burdeos 21.—El periódico la Gironda publica una conmovedora carta sobre las inundaciones de Murcia.

El mismo diario encabeza con cien francos la suscripción para socorrer á las víctimas de las inundaciones, y hace un caluroso llamamiento á la caridad del rico pueblo de Burdeos.

*Raña.*

### Miscelánea.

Se ha repartido el número 29 del año segundo de *La Ilustración Venetiana*, que se publica en Madrid tres veces al mes, en 24 columnas de gran folio, de bella edición, con magníficos grabados, de caza y pesca. Cuesta en Madrid, como en provincias, 6 pesetas el trimestre, 12 el semestre y 24 el año. Pero se alcanza una considerable rebaja si se hace el pedido directamente á la administración (calle de Espoz y mina, núm. 3, Madrid), enviando al mismo tiempo 20 pesetas en metálico, ó por medio de letra de fácil cobro, pues así se obtiene la suscripción por un año.

Se envían gratis números de muestra á quien los pida.

Por la empresa de *la Revista de los Tribunales*, Góngora y Compañía, se acaba de poner á la venta un libro, no solamente útil, sino también casi necesario para todos aquellos que se dedican á los trabajos del foro ó á la carrera judicial y fiscal. Véase referencias al *Repertorio alfabético de Diccionario de jurisprudencia en materia criminal*, que es un trabajo digno de la justa fama que, como penalista, goza el director de aquella publicación, señor Romero Giron.

Prescindiendo del indiscutible mérito que su precisión y claridad dan á la obra, en su fondo tiene el de la gran facilidad

que para conocer cuanto existe en materia de jurisprudencia sobre un punto determinado, dan sus tres índices, uno por materia, otro por artículos del Código penal, y otro especial sobre el recurso de cassación.

El precio del libro es el de 40 rs. en Madrid y 44 en provincias para el público en general, y 20 para los suscritores ó que se suscriban por un año á la *Revista de los Tribunales*.

### Avisos Oficiales.

#### SUBASTAS.

La Gaceta del 20 anuncia las siguientes:

Conduccion del correo de ida y vuelta entre Torija y Brihuega (Guadalajara).

Idem id. entre la administracion de balnera del ramo de Vigo y la estación del ferro-carril.

Idem id. entre Soria y Villanueva de Cameros.

Derechos de arancel de los pertazgos de Villaverde, Torreon y Ventas del Espíritu Santo (Madrid), Alcañiz Valdeagorria y Monroyo (Teruel).

La Gaceta de ayer anuncia las siguientes:

Conduccion de ida y vuelta del correo entre Almansa y Algora, en las provincias de Albacete y Valencia.

Construcción del Hospital de Incurables en la dehesa de Amaniel de Madrid.

Suministro de papel necesario para la impresión de la *Guía oficial de España para 1880*.

#### PAGOS.

La dirección de la Deuda ha dispuesto que se satisfagan el día 22 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, las proposiciones de la vigésima subasta de valores de la Deuda, celebrada en dichas oficinas el día 1.º de Julio último, que se expresan en la Gaceta.

—La misma ha dispuesto que se satisfaga el día 22 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de renta perpetua al 3 por 100 interior del semestre vencido el 1.º de Julio último, señaladas con los números 5.387 al 5.425 de presentación.

—La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado lo que se expresa á continuación para el día 23 del corriente, de diez á una de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1879, bola núm. 36 de sorteo, facturas números 1.431 á 1.440 de señalamiento.

Idem 37, facturas 1.474 á 1.480.  
Idem 38, facturas 1.581 á 1.590.  
Idem 39, facturas 2.181 á 2.190.  
Idem 40, facturas 2.371 á 2.380.

#### Resguardos amortizables.

Sorteo de 28 de Junio de 1878, factura número 508.

Idem de 30 de id. de 1879, id. números 324 al 328 inclusive.

Intereses de resguardos no depositados. Segundo semestre de 1878, carpetas números 1.040 y 1.041.

Primer semestre de 1879, carpeta número 894 á 901.

Siendo todas estas carpetas las últimas presentadas hasta el día á veniamiento.

### Seccion comercial.

Los pobres agricultores de los pueblos rurales de las fértiles vegas inundadas por las corrientes de los rios, han visto en minutos defraudadas todas las esperanzas, muertos sus ganados mas indispensables, borradas del suelo las huellas de un cultivo y un trabajo impropio, rotos é inútiles los instrumentos de labranza y arruinadas sus pobres viviendas; la desolacion y la miseria ha de cundir en proporcion tan colosales, que hace el cuadro mucho mas lúgubre y fatidico todavía.

Desdicha inmensa es para el pobre labrador que, á mas de los combates que libra en el órden administrativo para responder generosamente al límite impuesto por las leyes, tambien el furor de los elementos descargue sobre él todo el rigor emblemático de la desgracia, cuyas entrambas fatalidades hace que sucumba y se arruine en busca del sustento de sus semejantes.

Por lo demás, esta inmensa desgracia, esta horrible catástrofe que tantas víctimas ha ocasionado, no ha podido precaverse, y el cielo en sus inescrutables disposiciones así lo ha dispuesto, quedando á los hombres el designio de reparar por medio de la caridad emanada de él mismo, los defectos y daños causados.

El curso general de las nuevas labores agrícolas es satisfactorio, y las sementeras hacen concebir buenas esperanzas; el tiempo húmedo en algunas localidades, ha de favorecer poderosamente á las raíces, y si las heladas no llegan de improviso, quien sabe si las primitivas faenas acaban una verdadera base para asegurar el mejor resultado.

No obstante, como ya hemos indicado repetidas veces, siendo en España regular la cosecha actual de cereales, parece ser que los precios no obtienen la baja apetecida, y cuando todo induce á creer que no hay temor de grandes importaciones, no está justificada la cotización que hoy rige, con detrimento del principio mas justo y equitativo. Es cierto que

las provincias de Castilla la Vieja son las que inician y llevan á cabo el alza que se echa de ver, cuando en sus mercados los cereales abundan, y parece que los pedidos escasean por aquella circunstancia.

Esta situación, pues, de los almacenistas, perjudica grandemente al comercio y á los que por sus necesidades tienen precisión de hacerse con el grano indispensable para la vida.

La vendimia, en multitud de distritos, ha tenido felices resultados, especialmente en Andalucía, en donde se han conseguido los riquísimos mostos que tanta celebridad justamente han alcanzado, y en Cataluña, en donde los caldos suben á gran multitud de arrobas, premiando los desvelos y fatigas del agricultor, los rendimientos que dan y las cantidades que esperan obtener de los compradores.

Navarra y la Rioja, hermanadas por los vínculos de su topografía, han de alcanzar asimismo frutos saludables y cantidad mas que suficiente de vinos para atender á su ordinario consumo y hasta para la venta.

Por esto los comisionados franceses (especialmente en grado superlativo) recorren aquellas fértiles comarcas en demanda de grandes cantidades, que pagaran bien, no obstante la prevision que debe tener en cuenta el agricultor para no caer en el lazo, por falta del caldo necesario para el consumo, á fin de no tener que volver á comprar mas caro á los mismos que han acarapado con todo.

La cosecha de vinos es buena; decir otra cosa, es llevar el fatalismo hasta un límite injusto que á nada conduce, porque el remedio no ha de venir á consolar las lamentaciones.

Tarragona 18 de Octubre.—Hé aquí los precios en el mercado:

Aguardientes: De 35º de 90 á 93 drs. jer. de 88 cortés, con casco; sin casco á 88 duros jer.; de orujo de 35º á 65 jerezera, con casco; de industria de 35º de 83 á 84 duros; refinada de 24 1/2º á 31 libras carga; refinada de orujo á 20; Holanda de 19 1/2º á 26; id. de orujo á 14; anisado de 30º á 99 duros pipa catalana de 64 á bordo; de 19 1/2º á 65; id. de 17 1/2º á 55.

Vinos: Priorato dulce de 140 á 160 rs. carga; abocado de 120 á 130; seco de 120 á 125; pié de montaña de 115 á 120; dulce de 120 á 135; bajos campo de 76 á 88. Mistelas negras del campo de 195 á 220; blancas de 185 á 200.

Anís: Se detalla el manchego á 10 duros quintal.  
Aceite á 18 rs. cuartan, según clase.  
Arroces: de 22 á 24 rs. arroba, según clase y número.

Azúcar blanco de primera á 54 rs. arroba; quebrado de primera á 47; peninsular á 54.

Almendras: La mollar en cáscara á 185 rs. saco de 50 kilogramos; Esperanza en grano á 18 duros el quintal catalán.

Avellanas: Se paga el sacco de 5 arrobas 16 libras á 30 50 pesetas, y el de 5 arrobas 10 libras á 29 25.

Algarrobas de 27 á 39 rs. quintal.  
Bacalao de primera fresco de 32 50 á 33 pesetas los 40 kilogramos; de segunda á 31.

Duelas de roble americano de 300 á 320 duros millar de 1.200; de castaño á 76 rs. botada; roble rojo de 33 á 34 reales cara, encañadas.

Harina de primera de 19 á 20 50 reales arroba, según clase; segunda de 17 á 18; tercera de 13 á 15.

Trigo del país de 76 á 78 rs. cuartera; extranjeros de 64 á 72 rs. cuartera, según clase.

Sardinias: Ayamonte, clase grande, de 10 á 12 pesetas.  
Carrion de los Condes 16 de Octubre.—Trigo para el consumo y fabricas de 54 á 58 rs. fanega; morcajo á 48; centeno de 41 á 43; cebada á 34; avena de 21 á 22; yerba á 44; garbanzos de 150 á 190; alubias grandes de Herrera de 84 á 94; planchadas á 66; pequeñas redondas de 54 á 62; muelas de 46 á 50.

Patatas á 3 1/2 rs. arroba.

Huelva 18 de Octubre.—Precios corrientes en el mercado de esta capital:  
Trigos del país de 58 á 55 rs. fanega; cebada de 23 á 24; habas de 42 á 44; garbanzos de 140 á 160.

Harina de Castilla, primera, de 24 á 25; segunda de 23 á 24; tercera de 20 á 21 rs.

Aceite de oliva á 48 rs. arroba.  
Petróleo á 74 rs. caja.  
Arroz blanco á 27 rs. arroba, tres patatas á 24, dos á 20.

Habichuela grande á 24; pequeña á 21. Bacalao Escocia á 60; de Noruega á 42. Azúcar blanca á 58; refinada de 58 á 60; moreña de 48 á 52.

Hierro en lingote para cementacion á 20 rs. quintal; cobre fino en torales á 255; hierro dulce de toda clase á 16 á 18 rs. arroba.

Carne de vaca á 56 cuartos libra; macho y carnero á 40; perrá y borrego á 36.

Los precios de cereales, harinas y aceites se entienden en depósito y sin derechos de consumo.

Pamplona 18 de Octubre.—Precio medio en el mercado de esta plaza:  
Trigo á 22 50 reales robo; avena á 12 50; cebada á 15 75; habas á 20 75; beans á 20; alholla á 23.

Precios de los líquidos en la alhóndiga municipal:  
Vino comun de 15 á 16 rs. cántaro; rancio de 40 á 44; vinagre de 8 á 9; aguardiente de 32 á 56.

Aceite de 64 á 68 rs. arroba navarra.  
Carne de vaca á 1 70 pesetas el kilo; cerdo á 1 75; parrá á 2; pollo á 1 75; tocino salado de 1 75 á 2; fresco de 1 37 á 1 40; docena en vivo de 5 50 á 6.

Pozaldez 18 de Octubre.—Trigo bueno, sin peso, de 50 á 53 rs. fanega; ce-

bada de 28 á 29; centeno de 36 á 37; algarrobas de 24 á 26; garbanzos de 120 á 160.

Harina de primera á 21 rs. arroba; de segunda á 20; de tercera á 19.

Vino blanco de la cosecha última de 15 á 18 rs. cántaro; añejo de 7 á 9; tinto de 15 á 16; vinagre de 14 á 15.

Aguardiente anisado de 34 á 36.  
Málaga 18 de Octubre.—Los últimos precios que han regido fueron los que se anotan á continuación:

Trigo de primera de 62 á 64 rs. fanega; de segunda de 58 á 60; cebada del país de 25 á 26; habas de 37 á 40; garbanzos de primera de 140 á 160; de segunda de 100 á 130.

Palencia 19 de Octubre.—Los precios en el mercado de cereales en esta capital son los siguientes:  
Trigo del país de 58 á 60 rs. fanega; centeno de 33 á 34; cebada de 28 á 30; avena de 22 á 24; garbanzos de 100 á 130; arroz de 28 á 34 rs. arroba.

Patatas de 4 á 5.  
Rimiento de primera de 50 á 60; de segunda de 28 á 30.

Vino blanco de 28 á 30; tinto de 18 á 20; vinagre de 14 á 16.

Zaragoza 18 de Octubre.—Hé aquí los últimos precios que han regido en esta capital:  
Trigo monte de 23 41 á 24 25 pesetas hectólitro; Huerta de 22 85 á 23 41; cebada de 10 71 á 11 51; avena á 8 57; panizo á 13 38.

Sevilla 18 de Octubre.—Hé aquí los precios de los granos, semillas y otros artículos expuestos en el mercado:  
Trigos fuertes sobre el muelle á 54 reales fanega; pintones á 54; blanquillos á 55; cebada á 24 1/2; avena rubia á 18 1/4; negra á 19.

Habas mazaganas de 38 á 39; tarragónas de 40 á 42; cochineras á 38.  
Altramuces á 30; maíz (de seco) á 42; alpieste en almacén de 51 á 52; maíz de riego (en las huertas) á 41; garbanzos tiernos superiores de 170 á 190; medianos de 120 á 140; menudos á 100.

Jabon pinta sevillana de primera á 38; de segunda á 35; verde Killay de primera á 31; de segunda á 28.

Aceitunas, Reina 1.ª, con envase, á 220; de segunda, á 160; manzanilla, á 110.

Alcaparras curtidas en vinagrillo á 30 reales arroba; Alcaparrones curtidos á 20.

Los trigos en los mercados dentro de la capital de 58 á 60 rs.

Aceite: Entrada de hoy por la Calzada: 1.000 arrobas, á 42 3/4; endable, 400, de 42 á 42 1/4.

Mercado de aceite en Málaga: Entrada del día 15, 2.600 arrobas; precio en puerta, á 42; en bodega, nómina, á 44.

Valladolid 18 de Octubre.—Han entrado en los almacenes generales 100 fanegas de trigo, á 57 rs. las 94 libras. Entrada por el Canal: 200 fanegas, á 56 50 reales las 94 libras.

Alba de Tormes 16 de Octubre.—Los últimos precios a que se cotizan los cereales en esta localidad son los siguientes:

Trigo de 52 á 55 rs. fanega; centeno de 35 á 36; cebada de 29 á 30; algarrobas de 33 á 34; guantes á 42.

Orense 15 de Octubre.—Hé aquí los últimos precios:  
Centeno á 24 46 pesetas hectólitro; maíz á 27; cebada á 18; garbanzos á 61 98; habichuelas á 37 84; harina de trigo á 56 50 pesetas quintal métrico.

Patatas á 9.  
Aceite á 13 50 pesetas decálitro; vino á 4 49.

Vaca á 1 peseta kilogramo; jamon á 2 60; tocino á 1 96.

Montoro 14 de Octubre.—Trigo á 23 55 pesetas hectólitro; cebada á 11 77; habas á 15 39; garbanzos á 63 42.

Gerona 15 de Octubre.—En los precios que se expresan van comprendidos los derechos de consumo:  
Centeno á 18 75 pesetas hectólitro; vino á 4 12 pesetas decálitro; aguardiente á 8 25.

Aceite á 12 50.  
Tercera á 1 65 pesetas kilogramo; vaca á 1 72; carnero á 1 5; tocino á 1 70. Patatas á 14 centimos de peseta.

Avila 16 de Octubre.—Hé aquí los precios que han regido en el mercado:  
Trigo á 24 54 pesetas hectólitro; cebada á 14 63; centeno á 11 45; algarrobas á 15 98; alubias á 49 75.

Vino blanco á 4 60 pesetas decálitro; vino á 4 90; vinagre á 4 60; aguardiente á 7 50; aceite á 12.

Vaca á 1 53 pesetas kilogramo; carnero á 1 50; tocino á 1 96.

Lana lavada á 800 pesetas quintal métrico; lana suelta á 400.

Caceres 15 de Octubre.—Precios corrientes:  
Trigo á 21 88 pesetas hectólitro; centeno á 14 91; cebada á 11 92; avena á 8 4.

Aceite á 11 14 decálitro; vino á 5 73.  
Vaca á 1 63 kilogramo; carnero á 1 8.

Patatas á 13.  
Lana merina del país á 14 82 quintal métrico.

Cartagena 18 de Octubre.—Precios en este mercado:  
Harinas de primera clase á 58 15 pesetas quintal métrico; de segunda á 48 91; de tercera á 44 84.

Paja para pimiento á 4 37; paja larga á 6 52.

Leña á 3 80.  
Carbon vegetal á 11 13.  
Cebada á 7 72 pesetas fanega.  
Aceite, única clase, á 1 18 litro.

Madrid 19 de Octubre.—Hé aquí los precios que han regido en el mercado:

Carne de vaca de 13 00 á 14 62 pesetas la arroba y á 1 55 el kilogramo.

Idem de carnero á 0 51 pesetas la libra y á 1 02 el kilogramo.

Tocino añejo, de 18 50 á 19 50 pesetas la arroba; de 0 84 á 0 87 la libra, y de 1 82 á 1 90 el kilogramo.

Jamon de 25 á 30 00 pesetas la arroba; de 1 23 á 1 75 la libra, y de 2 67 á 3 80 el kilogramo.

Pan de dos libras de 0 41 á 0 54, y de 0 47 á 0 82 pesetas el kilogramo.

Garbanzos de 7 á 17 50 pesetas arroba; de 0 29 á 0 71 la libra y de 0 63 á 1 54 el kilogramo.

Judías de 6 00 á 8 50 pesetas la arroba; de 0 25 á 0 37 la libra, y de 0 54 á 0 80 el kilogramo.

Arroz de 7 á 9 00 pesetas arroba; de 0 30 á 0 37 la libra, y de 0 65 á 0 80 el kilogramo.

Lentejas, de 6 00 á 7 00 ptas. la arb., de 0 25 á 0 29 la libra y de 0 54 á 0 63 el kilogramo.

Carbon vegetal, de 1 50 á 1 75 ptas. arroba, y á 0 15 el kilogramo.

Carbon mineral, de 1 á 1 13 ptas. arb. y á 0 11 el kilogramo.

Cok, de 0 81 á 0 87 ptas. la arb. y á 0 09 el kilogramo.

Petróleo de 7 60 á 8 20 pesetas el decálitro.

Jabon, de 11 00 á 15 00 ptas. la arb., de 0 50 á 0 80 la lib. y de 1 08 á 1 33 el kilogramo.

Patatas, de 1 50 á 1 75 ptas. la arb., de 0 14 á 0 16 la libra.

Aceite, de 17 á 17 50 ptas. la arroba, de 0 53 á 0 60 la lib. y de 1 30 á 1 43 el decálitro.

Vino, de 6 50 á 10 ptas. la arb., de 0 23 á 0 37 el cuart. y de 4 55 á 6 93 el decálitro.

Trigo, precio medio, á 16 86 pesetas la fanega, y á 30 51 el decálitro.

Cebada, precio medio, á 7 56 pesetas la fanega, y á 13 68 el decálitro.

### Bolsa de Madrid.

| FONDOS PÚBLICOS.         | ÚLTIMOS PRECIOS. |         |
|--------------------------|------------------|---------|
|                          | Del 20.          | Del 21. |
| Renta perp. 3 por 100.   | 15 35            | 15 35   |
| Idem fin de mes.         | 15 32            | 15 40   |
| Idem fin del próximo.    | 00 00            | 00 00   |
| Pequeños.                | 15 35            | 15 35   |
| Renta perp. exterior.    | 16 30            | 00 00   |
| Pequeños.                | 00 00            | 00 00   |
| Deuda amort.—2 0/0.      | 38 45            | 38 45   |
| Pequeños.                | 38 35            | 38 45   |
| Idem id.—Exterior.       | 00 00            | 00 00   |
| Material del Tesoro.     | 00 00            | 00 00   |
| Deuda del personal.      | 00 00            | 00 00   |
| Simas del Ayuntamiento.  | 00 00            | 00 00   |
| Billetes hipotecarios.   | 00 00            | 00 00   |
| Bonos del Tesoro.        | 00 00            | 00 00   |
| Idem segunda emision.    | 00 00            | 00 00   |
| Id. cantidades pequeñ.   | 92 50            | 92 40   |
| Resgs. Caja Depósitos.   | 00 00            | 92 00   |
| Cédulas del B. H. 7 0/0. | 00 00            | 00 00   |
| Idem id. 6 0/0.          | 00 00            | 97 50   |
| Oblig. del Banco y T.º.  | 97 75            | 97 50   |
| Idem en pequeñas.        | 98 00            | 97 50   |
| Idem serie exterior.     | 00 00            | 00 00</ |

Salud a todos devuelta sin medita...

REVALENTA ARABIGA. Treinta años de un invariable éxito...

90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan...

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855...

batida sin resultado por los médicos que me creían próxima a la muerte, ha adquirido la salud...

fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades...

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un día a 10 céntimos...

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos...

Almanaque.

Table with columns: Dia 21 de Octubre, SALIDA, PUESTA. Rows for Sol, Luna, Cuarto creciente...

Boletín religioso.

Santos.—Viernes: S. Rafael arcángel y s. Martiriano ob. Jubileo.—Viernes: en la iglesia de S. Juan de Dios...

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA. Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administración principal.

Table with columns: COBREOS, ENTRADAS, SALIDAS. Rows for Línea de Madrid, Cartagena, etc.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde...

Anuncios.

HUÉSPEDES.

En la casa núm. 13 de la calle de la Platería, se admiten a precio reducido...

GONORREAS LAS CAPSULAS PERUVIANAS

del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos...

GUIA DE LA CONTRIBUCION

inmuebles, cultivo y ganadería con formularios, tablas, etc. para el nombramiento de peritos...

LEGISLACION.

Código penal. Legislacion penal. Enjuiciamiento criminal. Legislacion hipotecaria. Impuesto de derechos reales. Aranceles. Matrimonio y registro civil. Código de comercio. Guia de amillaramientos. Guia de apremios. Contabilidad municipal. Legislacion sobre bagajes y alojamientos. Procedimiento administrativo. Legislacion de montes. Legislacion de minas. Legislacion de aguas. Legislacion de consumos. Leyes municipal y provincial. Legislacion para todos. Memorandum de servicios periódicos. Legislacion de quintas. Guia de la contribucion de inmuebles. Todas estas y otras obras análogas se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO. Esta recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos...

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta: Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta. Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones...

LEON XIII, PAPA.

Retratos de S S en tarjeta, a un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPANIA FABRIL sin entrada, ni adelanto, ni aumento nada más que 10 rs al llevar la máquina.



120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA. ESTA CASA VENIO EN 1878. 356,432 MAQUINAS, es decir, 73,620 más que en 1877. Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuebros, puños, corsés, zapatos, guarniciones, y para todo lo que sea coser en cualquier forma. ENSEÑANZA GRATIS. Se atiende a cualquiera que tenga una máquina SINGER: no

CASA-PENSION ESCOLAR.

POR UNA SOCIEDAD DE PROFESORES. Establecimiento destinado a los jóvenes que han de frecuentar las cátedras de la Universidad Central ó alguna de las escuelas facultativas de la C. E. tiene por objeto mejorar la situacion material y moral de los señores estudiantes...

LA MODE NOUVELLE.

AÑO XX. PERIODICO ILUSTRADO. AÑO XX. PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año. La utilidad y sumero estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las toilette s publicadas...

INGENIERO GRAN REBAJA! TODOS LOS MODELOS A 10 REALES SEMANALES. impo t: la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan a esta Compañía en condiciones de hacer al público VENTAJAS INCREIBLES! 10 REALES SEMANALES. Pídanse catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

NO MAS FUEGO.

50 años de buen éxito. Linimento BOYER MICHÉLI, de Aix (Provenca), reemplaza al fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las coqueas recientes y antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc. Part. Dorvault, 7, rue de Jouy—Madrid, por menor, á 22 rs.—En Murcia, D. Lucas Serrano.

SOLUCION COIRRE AL CLORHYDRO FOSFATO DE CAL.

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heroico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de extenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Coquecia ó Cacocimia, Escorbúlos, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, la Dificultad de crecer, la Inapetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles, y las Enfermedades nerviosas. Nota.—Este medicamento se ha comprendido en 1877, en el suplemento del Codex francés. COIRRE, farmacéutico en Paris, rue du Cherche-Midi, n.º 79. A fin de evitar la falsificacion, todos nuestros frascos llevarán de hoy en adelante las palabras Coirre á Paris impresas en el frasco, con letras de seis colores y las siguientes: rue du Cherche-midi 79 en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del Gobierno francés en tinta azul. Depósito en todas las farmacias de España.

PARA LA TABANA, con escuela en Puerto-Rico.

Saldrá de Barcelona el 6 de Noviembre próximo á las cuatro de la tarde, el acreditado y magnifico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza

SANTIAGO,

al mundo de su capitán D. Quirico Riberas y Pomés. Admitirá para ambos puertos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas camarás. Consignatarios Sres. Nicolau hermanos, púrticos de Xifré, 10, principal.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno, se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve así mas como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc. Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Montcada, número 2, Barcelona. 103-18

CUELLOS Y PUÑOS DE HILO

de la fábrica de Clément hermanos de Madrid, á real medio y los primeros de los números 35, 36, 37, 38 y 39, y á 3 rs. el par de los segundos: Zoco, 5, Murcia. IMPRENTA DE LA PAZ calle de Zoco, núm. 5.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario. ACEITE DE HOGG. ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO. De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar á los niños endeables y delicados...